

## Gasto realizado por concepto de asesorías

**Nota/ Además de la contratación del auditor externo, no existe ningún otro pago por concepto de asesoría durante esta Legislatura.**

### Auditoría externa para dictaminar las cuentas públicas, 2011

<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>	\$217,300.00
<b>CONCEPTO</b>	Dictaminación de cuentas públicas del periodo comprendido del 15 de enero al 31 de diciembre de 2012
<b>DESPACHO EXTERNO REPRESENTANTE LEGAL</b>	C.P.C Roberto Ortiz López
	Roberto Ortiz López
<b>REGISTRO</b>	068/12
<b>RFC</b>	OILR520205NJ2
<b>PROPÓSITO</b>	Efectuar, de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, en relación con las gubernamentales, la revisión de los recursos establecidos por el H. Congreso del Estado, que permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están preparados de acuerdo con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las disposiciones legales que le son aplicables a la entidad.
<b>RESULTADOS</b>	Se verificó que los estados financieros del H. Congreso del Estado presentan razonablemente los resultados del origen y aplicación de los recursos por el periodo revisado, de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las disposiciones legales aplicables.

**Nota 1/** Los servicios de asesoría o asesores contratados por los legisladores, no son pagados por esta soberanía, son pagados por ellos.

**Nota 2/** En la relación de servicios contratados (artículo 11 fracción XVIII), se encuentra la Auditoría Externa, cuyas propuestas técnicas y económicas fueron sometidas a la revisión y el análisis de los diputados integrantes del Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la LVIII Legislatura, para la adjudicación correspondiente.

### Auditoría externa para dictaminar las cuentas públicas, 2012

<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>	\$287,680.00
<b>CONCEPTO</b>	Dictaminación cuentas públicas del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.
<b>DESPACHO EXTERNO REPRESENTANTE LEGAL</b>	Maldonado Santillán y Cía. S.C.
	Luis Maldonado Ravelo
<b>REGISTRO</b>	096/12
<b>RFC</b>	MSA030724AT7
<b>PROPÓSITO</b>	Efectuar, de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, en relación con las gubernamentales, la revisión de los recursos establecidos por el H. Congreso del Estado, que permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están preparados de acuerdo con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las disposiciones legales que le son aplicables a la entidad.
<b>RESULTADOS</b>	Se verificó que los estados financieros del H. Congreso del Estado presentan razonablemente los resultados del origen y aplicación de los recursos por el periodo revisado, de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las disposiciones legales aplicables.

**Nota 1/** Los servicios de asesoría o asesores contratados por los legisladores, no son pagados por esta soberanía, son pagados por ellos.

**Nota 2/** En la relación de servicios contratados (artículo 11 fracción XVIII), se encuentra la Auditoría Externa, cuyas propuestas técnicas y económicas fueron sometidas a la revisión y el análisis de los diputados integrantes del Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la LVIII Legislatura, para la adjudicación correspondiente.

**Auditoría externa para dictaminar las cuentas públicas, 2013**

<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>	\$360,000.00
<b>CONCEPTO</b>	Dictaminación cuentas públicas del periodo comprendido del 11 de enero de 2013 al 14 de enero de 2014.
<b>DESPACHO EXTERNO</b>	Rsm Bogarín Y Cía S.C., Contadores Públicos.
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	C.P.C. Víctor Jesús Bárcena Sánchez.
<b>REGISTRO</b>	Asp 131/13
<b>RFC</b>	RBO 020620NDA
<b>PROPÓSITO</b>	Efectuar, de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, en relación con las gubernamentales, la revisión de los recursos establecidos por el H. Congreso del Estado, que permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están preparados de acuerdo con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las disposiciones legales que le son aplicables a la entidad.
<b>RESULTADO</b>	Auditoría en proceso
<b>Nota 1/</b> Los servicios de asesoría o asesores contratados por los legisladores, no son pagados por esta soberanía, son pagados por ellos.	
<b>Nota 2/</b> En la relación de servicios contratados (artículo 11 fracción XVIII), se encuentra la Auditoría Externa, cuyas propuestas técnicas y económicas fueron sometidas a la revisión y el análisis de los diputados integrantes del Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la LVIII Legislatura, para la adjudicación correspondiente.	